

CTCOMECYT/EXT/17032021/03

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Siendo las once horas con diez minutos del día diecisiete de marzo del año dos mil veintiuno, mediante videoconferencia, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia: Licenciada en Derecho Miriam Martínez Arellano, Jefa "A" de Proyecto adscrita a la Dirección Jurídica y Administrativa, Responsable de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia del COMECYT; la Licenciada en Administración Anaís Vázquez Germán, Jefa "B" de Proyecto adscrita a la Dirección Jurídica y Administrativa, Responsable del Área Coordinadora de Archivos o equivalente; La Licenciada en Contaduría Enedina Flores Acosta, Analista "B" adscrita al Órgano Interno de Control, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control. Servidores Públicos Habilitados: Licenciado en Administración Ulises Orozco Mendoza, Director Jurídico y Administrativo, Servidor Público Habilitado; Licenciado en Administración y Mercadotecnia Andrés Gómez Barrera, Secretario Particular de la Dirección General, Servidor Público Habilitado; Maestro en Administración de Recursos Humanos Gerardo Arriaga Camacho, Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, Servidor Público Habilitado. Servidores Públicos Habilitados Suplentes: Técnica en Contabilidad Julia Becerril Sánchez, Secretaria A adscrita a la Secretaría Particular de la Dirección General, Servidora Pública Habilitada Suplente de la Dirección General; Maestra en Administración y Políticas Públicas Mónica Guadalupe López Vilchis, Jefa del Departamento de Apoyo a la Investigación Científica, Servidora Pública Habilitada Suplente de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos; para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de la actualización y/o modificación de los Sistemas de Datos Personales de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, con base en las cédulas correspondientes:

Tipo de Archivo o base de datos	Nombre del archivo o base de datos
Física	Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos Comecyt-Edomex
Automatizada	Becas de Posgrado Edomex
Automatizada	Apoyo para Estancias de Investigación Edomex
Automatizada	Apoyos o Premios a Estudiantes, Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología Comecyt-Edomex

SECRETARÍA DE FINANZAS
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México" .

CTCOMECYT/EXT/17032021/03

Automatizada	Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México
Física	Apoyo para Jóvenes Investigadores Edoméc
Automatizada	Apoyo para Jóvenes Investigadores Edoméc
Automatizada	Beca de Educación Dual Edoméc

4. Presentación y en su caso, aprobación de la actualización de los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados de los Sistemas de Datos Personales referidos en el punto anterior.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

Como acto de apertura, la Licenciada Miriam Martínez Arellano dio la bienvenida y agradeció a los integrantes del Comité, a los Servidores Públicos Habilitados y Servidores Públicos Habilitados Suplentes su asistencia, al mismo tiempo manifestó que se reunía el quórum legal para dar inicio a la Sesión de acuerdo con la verificación que se realizó a través de la lista de asistencia.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

A continuación, la Licenciada Miriam Martínez Arellano dio lectura al orden del día, posteriormente preguntó a los asistentes si existían comentarios o manifestaciones al respecto, no habiendo alguno sometió a consideración del Pleno aprobar el orden del día, en ese tenor, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios el Comité de Transparencia emitió el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTCOMECYT/03/EXT/001/2021: Se autoriza por unanimidad el orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en los términos antes expuestos.

Acto seguido se desahogó el siguiente punto del orden del día.

3. Presentación y en su caso, aprobación de la actualización y/o modificación de los Sistemas de Datos Personales de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, con base en las cédulas correspondientes:

SECRETARÍA DE FINANZAS
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CTCOMECYT/EXT/17032021/03

Tipo de Archivo o base de datos	Nombre del archivo o base de datos
Física	Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos Comecyt-Edomex
Automatizada	Becas de Posgrado Edomex
Automatizada	Apoyo para Estancias de Investigación Edomex
Automatizada	Apoyos o Premios a Estudiantes, Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología Comecyt-Edomex
Automatizada	Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México
Física	Apoyo para Jóvenes Investigadores Edomex
Automatizada	Apoyo para Jóvenes Investigadores Edomex
Automatizada	Beca de Educación Dual Edomex

En uso de la palabra, y con fundamento en el artículo 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, la Licenciada Miriam Martínez Arellano presentó la propuesta de actualización y / o modificación de los Sistemas de Datos Personales a cargo de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; para lo cual hizo referencia a las cédulas de bases de datos personales que se anexaron a la carpeta de trabajo.

Derivado de lo anterior, explicó que la actualización y / o modificación se hizo conforme a lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley en cita, luego entonces los campos modificados son: "Fundamento legal de creación y uso" y "Nombre del Encargado del archivo o base de datos", toda vez que en fecha doce de febrero de 2021 se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" los Acuerdos del Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología mediante los cuales se expidieron las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Becas COMECYT - EDOMÉX; Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Beca de Educación Dual EDOMÉX; Reglas de Operación del Programa Apoyo para Estancias de Investigación EDOMÉX; Reglas de Operación del Programa Apoyo para Jóvenes Investigadores EDOMÉX; Reglas de Operación del Programa Apoyos o Premios a Estudiantes, Profesores e Investigadores destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT - EDOMÉX; Reglas de Operación del Programa Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT - EDOMÉX y a las Reglas de Operación del Programa Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México.

Al tiempo, hizo de conocimiento a los asistentes que en seguimiento al Programa de Acompañamiento a Sujetos Obligados implementado por la Dirección General de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en fecha uno de marzo de 2021 se remitió, mediante correo electrónico oficial, al Jefe del Departamento de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Infoem) la propuesta de los Avisos de Privacidad Integral y

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México" .

CTCOMECYT/EXT/17032021/03

Simplificado del Programa de Desarrollo Social Becas COMECYT – EDOMEX modalidad Beca de Posgrado EDOMEX, con la finalidad de realizar la revisión y / o emisión de los comentarios u observaciones pertinentes. En ese tenor, en fecha dieciséis de marzo de 2021, mediante correo electrónico oficial, se notificó a la Unidad de Transparencia de este Consejo las sugerencias u observaciones referentes a los Avisos de Privacidad enviados.

Por lo anteriormente expuesto, en uso de la palabra la Lic. Miriam Martínez Arellano solicitó a la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos realizar la siguiente adecuación en los formatos de las Cédulas de Bases de Datos Personales:

- En los campos "Nombre del Encargado del archivo o Base de Datos (10)" y "Cargo del Encargado (11)"; se deberá ingresar la nota "No aplica".

Cabe decir que la modificación atiende a las siguientes consideraciones:

Tomando en consideración que el artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, identifica la figura del Encargado como la persona física o jurídica colectiva, pública o privada, ajena a la organización del responsable, que sola o conjuntamente con otras trate datos personales a nombre y por cuenta del responsable; luego entonces, la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos tiene el resguardo de los archivos físicos y digitales, por lo que el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología no requiere la contratación de un ente externo para realizar la protección y tratamiento de los Datos Personales, por lo tanto, los campos 10 y 11 no aplican para el Sistema de Datos Personales a cargo de la Dirección en comento.

Es de importancia mencionar que el requisitado de dichos campos se ha realizado de conformidad al formato "Instructivo de llenado" el cual se encuentra en el Intranet del Infoem, cuya descripción para los campos (10) y (11) establece que la figura del Encargado puede ser un servidor público o una persona física o moral facultada legal y contractualmente para realizar los trabajos relativos al manejo, mantenimiento, seguridad, uso y destino de los datos personales contenidos en el archivo o base de datos, por tanto los campos referidos tienen información concerniente a los Jefes de Departamento de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos.

Por lo anterior, atendiendo que el artículo 25 de la Ley de Protección de Datos Personales citada, establece que el tratamiento de los datos personales por parte del responsable deberá sujetarse a las facultades o atribuciones que la normatividad aplicable le confiera para así garantizar la aplicación de los principios de calidad, consentimiento, finalidad, información, lealtad, licitud, proporcionalidad y responsabilidad, la Licenciada Miriam Martínez Arellano preguntó a los asistentes si existían comentarios o manifestaciones al respecto, no habiendo alguno sometió a consideración del Pleno aprobar el cambio de "Fundamento legal de creación y uso" y "Nombre del Encargado del archivo o base de datos", así como de la nota "No aplica" para los campos 10 y 11.

En ese orden de ideas, con fundamento en los artículos 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 35, 94 de la Ley de



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

CTCOMECYT/EXT/17032021/03

Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia emitió el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTCOMECYT/03/EXT/002/2021: Se aprueba por unanimidad la actualización y/o modificación a los Sistemas de Datos Personales de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, conforme a los cambios expuestos por la Responsable de la Unidad de Transparencia en las siguientes cédulas:

No.	Fecha de Registro	Folio	Tipo	Unidad Administrativa Responsable	Nombre De la Base de Datos
1	30/07/2019	CBDP4919BOCy039	Física	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	APOYO PARA EVENTOS CIENTÍFICOS O TECNOLÓGICOS COMECYT-EDOMÉX
2	20/04/2007	CBDP07OCy01	Automatizada	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	BECAS DE POSGRADO EDOMÉX
3	30/07/2019	CBDP4919BOCy040	Automatizada	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	APOYO PARA ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EDOMÉX
4	30/07/2019	CBDP4919BOCy038	Automatizada	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	APOYOS O PREMIOS A ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES DESTACADOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMECYT-EDOMÉX
5	03/02/2017	CBDP4917AOCy034	Automatizada	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	FERIA DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO
6	21/01/2014	CBDP4914AOCy023	Física	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	PROGRAMA APOYO PARA JÓVENES INVESTIGADORES EDOMÉX
7	24/01/2010	CBDP4910AOCy009	Automatizada	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	APOYO PARA JÓVENES INVESTIGADORES EDOMÉX
8	16/07/2013	CBDP4913BOCy015	Automatizada	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	BECA DE EDUCACIÓN DUAL EDOMÉX

Acto seguido, se desahogó el siguiente punto del orden del día.

4. Presentación y en su caso, aprobación de la actualización de los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados de los Sistemas de Datos Personales referidos en el punto anterior.

En uso de la palabra, y con fundamento en el artículo 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, la Licenciada Miriam Martínez Arellano presentó la propuesta de actualización y / o modificación de los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados de los Sistemas de Datos Personales a cargo de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, los cuales corresponden al Programa de Desarrollo Social Becas COMECYT – EDOMÉX; Programa de Desarrollo Social Beca de Educación Dual EDOMÉX; Programa Apoyo para Estancias de Investigación EDOMÉX; Programa Apoyo para Jóvenes Investigadores EDOMÉX; Programa Apoyos o Premios a Estudiantes, Profesores e Investigadores destacados en

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México" .

CTCOMECYT/EXT/17032021/03

Ciencia y Tecnología COMECYT – EDOMÉX; Programa Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT – EDOMÉX y Programa Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad de la materia, para efecto de que los mismos sean puestos a disposición de los titulares de los datos personales a través del Portal del COMECYT, ya que dichos Avisos de Privacidad se implementan en atención a que es una obligación para los responsables del tratamiento de datos personales aplicar medidas técnicas y administrativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado.

Por otra parte, tomando en consideración las recomendaciones hechas por la Dirección General de Protección de Datos Personales del Infoem, notificadas mediante correo electrónico oficial de fecha dieciséis de marzo de 2021, sobre los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado del Programa de Desarrollo Social Becas COMECYT – EDOMÉX modalidad Beca de Posgrado EDOMÉX, la Lic. Miriam Martínez Arellano solicitó a la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos realizar la siguiente adecuación para los Avisos de Privacidad:

Avisos de Privacidad Integrales:

- a) En la fracción "*VIII Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará*", incluir los artículos 62, 63 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- b) Separar las fracciones "*XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad*" y "*XV. El domicilio del responsable, y en su caso, cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad*" ya que la figura de Encargado y Responsable son diferentes.

En ese sentido, resulta conveniente insertar en la fracción XIV la leyenda: "No aplica para este Sistema de Datos Personales"; en tanto que para la fracción XV deberá insertarse la Dirección completa (calle, número, colonia, municipio, estado, CP teléfono) del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

- c) En la fracción "*XVI El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento*", incluir los artículos 27, 29, 30 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Avisos de Privacidad Simplificados:

- a) Escribir "Simplificado" en el tercer renglón.
- b) En la fracción III correspondiente a "*Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará*", incluir los artículos 62, 63 y 64 de la Ley de

SECRETARÍA DE FINANZAS
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México" .

CTCOMECYT/EXT/17032021/03

Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

- c) Eliminar la fracción V correspondiente a *"El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad"*, toda vez que no aplica la figura de Encargado.
- d) En la fracción VI correspondiente a *"El domicilio del responsable, y en su caso, cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad"* deberá insertarse la Dirección completa (calle, número, colonia, municipio, estado, CP teléfono) del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.
- e) En la fracción VII correspondiente a *"El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento"*, incluir los artículos 27, 29, 32 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

En ese tenor, y tomando en consideración que el artículo 25 de la Ley de Protección de Datos Personales citada, establece que el tratamiento de los datos personales por parte del responsable deberá sujetarse a las facultades o atribuciones que la normatividad aplicable le confiera para así garantizar la aplicación de los principios de calidad, consentimiento, finalidad, información, lealtad, licitud, proporcionalidad y responsabilidad, la Licenciada Miriam Martínez Arellano preguntó a los asistentes si existían comentarios o manifestaciones al respecto, no habiendo alguno sometió a consideración del Pleno aprobar los cambios en el Aviso de Privacidad Integral en las fracciones VIII, XIV, XV, XVI; y en el Aviso de Privacidad Simplificado en el proemio así como en las fracciones III, V, VI y VII.

En ese orden de ideas, con fundamento en los artículos 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 35, 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia emitió el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTCOMECYT/03/EXT/003/2021: Se aprueba por unanimidad la actualización y/o modificación a los Sistemas de Datos Personales de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, conforme a los cambios expuestos por la Responsable de la Unidad de Transparencia en los Avisos de Privacidad.

Acto continuo, la Licenciada Miriam Martínez Arellano preguntó a los asistentes si existía algún comentario o manifestación al respecto, no habiendo alguno, y una vez agotados y aprobados los puntos del orden del día agradeció la presencia de los asistentes y dio por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia del COMECYT, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día diecisiete de marzo del año dos mil veintiuno firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



SECRETARÍA DE FINANZAS
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CTCOMECYT/EXT/17032021/03

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Lic. Miriam Martínez Arellano
Responsable de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Transparencia



Lic. Anaís Vázquez Germán
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos o equivalente



Lic. Enedina Flores Acosta
Analista "B" adscrita al Órgano Interno de Control
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control

SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS



Lic. Andrés Gómez Barrera
Secretario Particular de la Dirección General



Lic. Ulises Orozco Mendoza
Director Jurídico y Administrativo



Mtro. Gerardo Arriaga Camacho
Director de Investigación Científica y
Formación de Recursos Humanos

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

CTCOMECYT/EXT/17032021/03

SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS SUPLENTES



Téc. Julia Becerril Sánchez
Secretaria A adscrita a la Secretaría
Particular de la Dirección General



Mtra. Mónica Guadalupe López Vilchis
Jefa del Departamento de Apoyo a la
Investigación Científica

Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, celebrada el 17 de marzo de 2021.



SECRETARÍA DE FINANZAS
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA